

Juan Antonio Mielgo Carrizo*

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL TAMAÑO EMPRESARIAL EN ESPAÑA

En el artículo se realiza un análisis descriptivo de la demografía empresarial española, comparándola con un promedio europeo, así como con Alemania como país de referencia por ser una economía con elevada productividad y tamaño empresarial. También se identifican una serie de determinantes que pueden estar detrás de las diferencias de tamaño empresarial entre países. Partiendo de los factores determinantes identificados, se enumeran una serie de propuestas generales de actuación orientadas a aumentar el tamaño de nuestras empresas, y en última instancia su productividad. Entender las causas del reducido tamaño de las empresas españolas es relevante a la hora de elaborar políticas económicas orientadas a aumentar la productividad de nuestro país.

Palabras clave: pequeña y mediana empresa.

Clasificación JEL: L11 , L22.

1. Introducción

En España existen más de 3.000.000 de empresas, de las cuales cerca del 95 por 100 tienen menos de diez empleados y más del 80 por 100 no llega a tres¹. Esta atomización del tejido empresarial español, mayor que el de las economías de nuestro entorno, puede ser uno de los factores que están detrás del comportamiento de la productividad y del diferencial aún existente con países como Alemania o Estados Unidos.

Por otro lado, el buen desempeño de la gran empresa española, con una productividad igual o superior a la de sus pares europeos y con una destacada presencia internacional en tamaño y participación en

sus sectores de referencia² (siendo muchas de ellas líderes mundiales en sus sectores), constituye un claro ejemplo del impacto positivo que un aumento del tamaño del conjunto de la población empresarial podría tener para la economía, tanto en términos de productividad como de generación de empleo.

2. Principales rasgos del tamaño medio actual de la empresa española

Una de las características del sector empresarial español es su elevada atomización. Según las estadísticas del Directorio General de Empresas (DIRCE), en

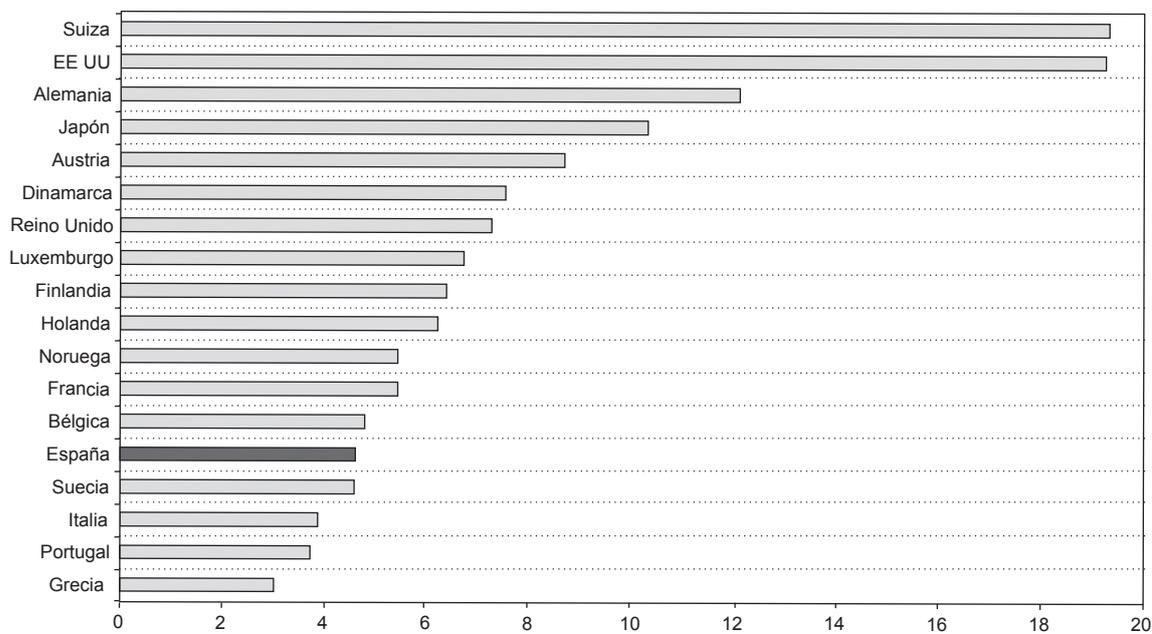
¹ Datos DIRCE 2015. Incluyen también autónomos.

² De las 75 empresas del IBEX en 2014, el 64 por 100 de su cifra de negocios procede del exterior. De las 25 empresas españolas que el MSCI seleccionaba a 31 de marzo de 2015 para sus índices de Bolsas desarrolladas, casi la mitad ocupaban un puesto entre los diez primeros por capitalización en su sector en el mundo («Posición internacional de la empresa cotizada española», Telefónica-BME, 2015).

* Director de Economía y Estructura Financiera de Telefónica.

GRÁFICO 1

TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS. COMPARACIÓN INTERNACIONAL
(En nº empleados/empresa, 2012 o último año disponible)



FUENTE: «Entrepreneurship at a Glance 2015» (OCDE, 2015).

promedio, desde 1999 el 94,6 por 100 de las empresas fue de menos de diez empleados (microempresas). Este porcentaje nos sitúa entre las economías desarrolladas con menor tamaño empresarial (en comparativa internacional el porcentaje de microempresas suele oscilar entre el 70 por 100 y el 95 por 100), tanto en términos de número de empleados, como por unidad de PIB (Gráfico 1).

Por otro lado, y atendiendo a la evolución histórica de la distribución empresarial desde la entrada en el euro y frente a la relativa estabilidad en la estructura empresarial en los años precrisis, desde el año 2008 se observa una creciente fragmentación empresarial, con un mayor peso de las empresas sin asalariados (fundamentalmente personas físicas) en detrimento principalmente de la pequeña empresa (de 10 a 49 empleados).

Así, en 2015, las empresas sin asalariados alcanzaron el 55 por 100 del total de empresas, cuatro puntos porcentuales (pp) más que en 2007 (Gráficos 2 y 3).

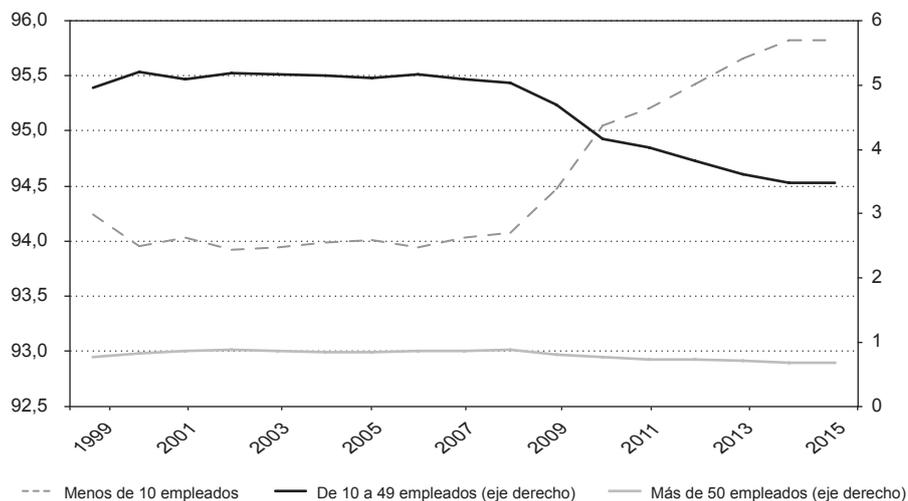
A día de hoy, si tomamos como base de comparación el promedio de países de la Unión Europea (UE), utilizando como fuente de datos los proporcionados por Eurostat³, destacan los siguientes hechos:

a) El tamaño medio de una empresa española (4,6 trabajadores) es un 30 por 100 inferior al promedio de la UE (6,3) y tiene menos de la mitad de empleados que la empresa media alemana (unos 12 empleados

³ Análisis elaborado en base a los datos proporcionados por Eurostat y estimaciones de la Comisión Europea. Estos datos difieren de los publicados por el DIRCE en tanto que excluyen del análisis dos sectores de actividad: i) agricultura, ganadería y pesca (grupo A según clasificación CNAE), y ii) actividades financieras y de seguros (grupo K).

GRÁFICO 2

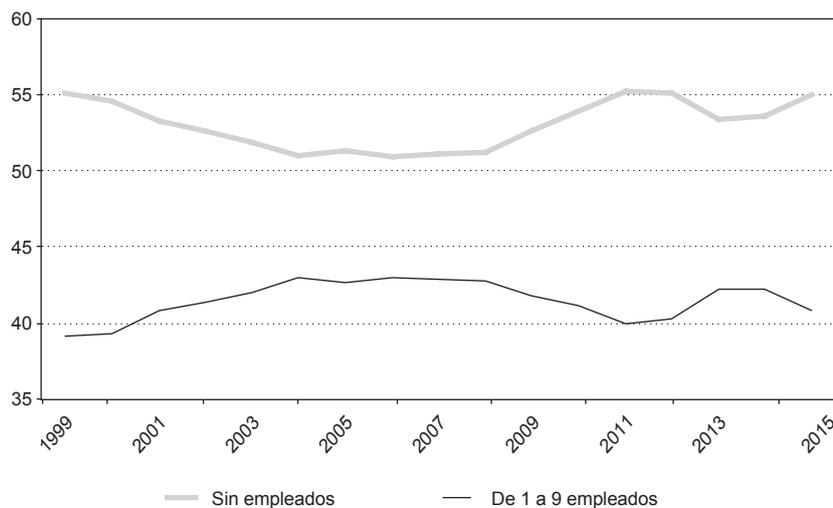
EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN ESPAÑA DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO
(En % sobre total de empresas)



FUENTE: DIRCE (INE).

GRÁFICO 3

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS EMPRESAS DE MENOS DE DIEZ EMPLEADOS
(En % sobre total de empresas)



FUENTE: DIRCE (INE).

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS
SEGÚN TAMAÑO
(En % empresas)

	España	UE28	Alemania
Microempresas (menos de 10 trabajadores)	94,5	92,3	81,7
Pequeñas (de 10 a 49 trabajadores)	4,7	6,5	15,3
Medianas (de 50 a 249 trabajadores)	0,6	1,1	2,6
Grandes (más de 250 trabajadores)	0,1	0,2	0,5

FUENTE: Comisión Europea en base a estimación para 2015.

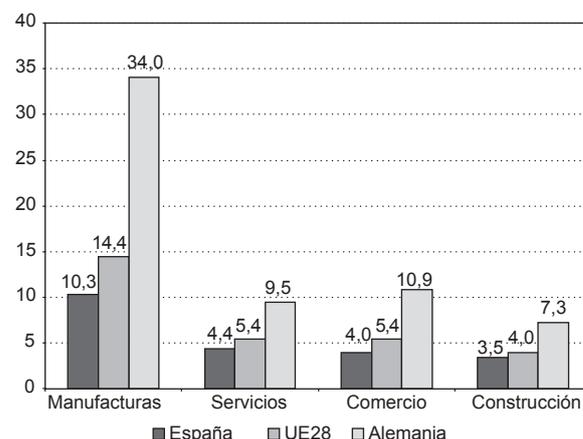
por empresa). Como se ha mencionado anteriormente, la gran diferencia está en el mayor peso relativo de microempresas (superior en el caso de España en 2,2 pp frente al promedio de la UE, y en casi 13 pp frente a Alemania), que se compensa fundamentalmente con un menor protagonismo de la pequeña y mediana empresa (entre 10 y 249 empleados) (Cuadro 1).

b) España presenta un menor tamaño empresarial en prácticamente todos los sectores de actividad, produciéndose la mayor diferencia en el sector de manufacturas, con un tamaño medio de la empresa española casi un 30 por 100 inferior al promedio europeo, y equivalente a una tercera parte del tamaño de la empresa manufacturera alemana media (Gráfico 4).

c) La mayor participación de las microempresas también se refleja en variables como el empleo y el valor añadido. Las microempresas en España agrupan en torno al 40 por 100 del empleo total, 12 pp más que el promedio de la UE28 y el doble que en Alemania. Por otro lado, las microempresas generan el 28 por 100 del valor añadido

GRÁFICO 4

TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS POR
SECTOR DE ACTIVIDAD
(En nº trabajadores por empresa)

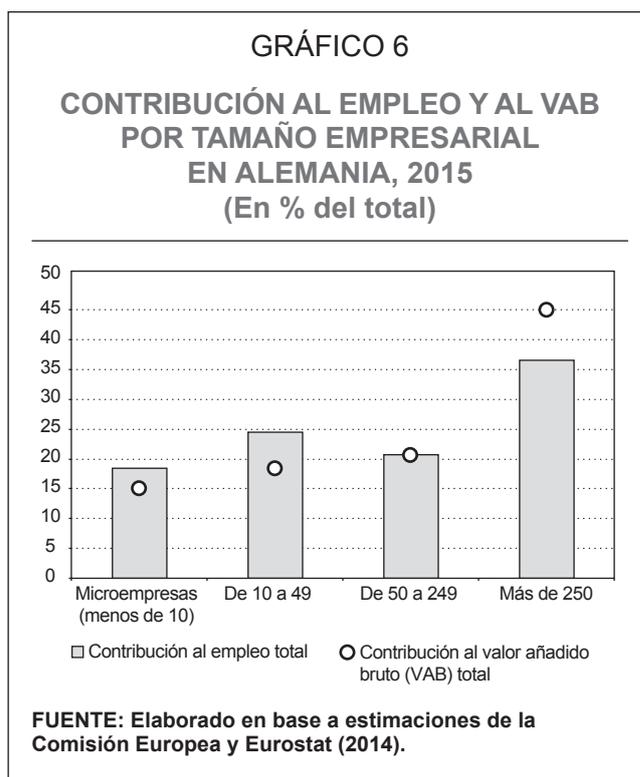
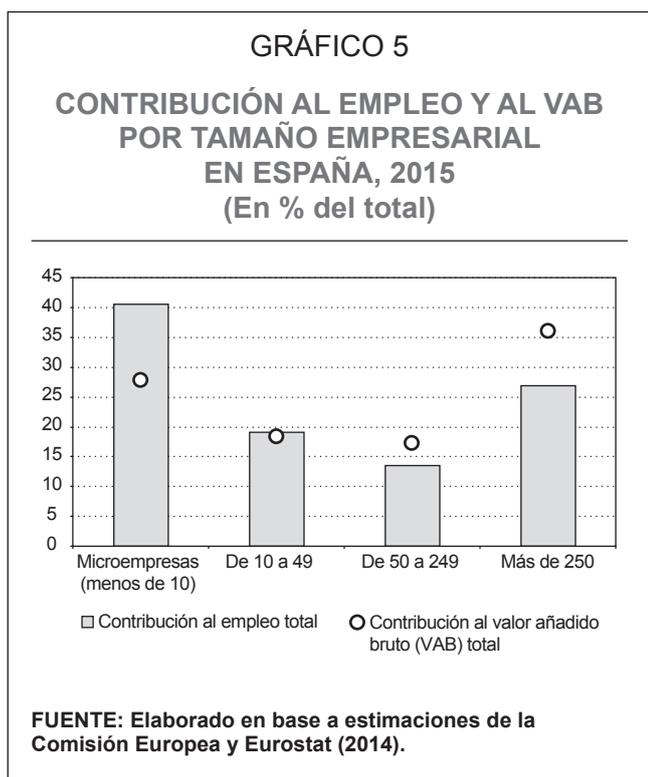


FUENTE: Elaborado en base a estimaciones de la Comisión Europea y Eurostat (2014).

total en España *versus* el 21,5 por 100 en la UE y el 18 por 100 en Alemania, lo que refleja una menor productividad de las empresas españolas frente a sus comparables. Además, la menor productividad de las microempresas respecto de sus pares europeos es generalizada por sectores (la única excepción sería la productividad del sector manufacturero, similar a la del promedio de la UE28, aunque un 21 por 100 inferior a la de Alemania).

Esto no ocurre en el resto de estratos de asalariados, donde la productividad de las empresas españolas es similar, si no superior a la de sus pares europeos (Gráficos 5, 6 y 7). Así, el conjunto de empresas medianas y grandes (más de 50 empleados), representando menos del 1 por 100 del total de empresas, aglutinan al 40 por 100 del empleo y generan el 54 por 100 del valor añadido total. Por tanto, la estructura demográfica de nuestras empresas está sesgada hacia el segmento menos productivo (las microempresas).

En conclusión, la principal razón para impulsar el crecimiento de nuestras empresas, fundamentalmente de las



microempresas hacia el grupo de las pequeñas y medianas empresas, está en el impacto que este cambio de estructura tendría en términos de productividad; así, manteniendo las productividades actuales en cada uno de los segmentos, si España tuviera la estructura empresarial del promedio de la UE28, su productividad aumentaría en casi un 7 por 100, y si se adecuara a la estructura alemana, la productividad aumentaría un 12 por 100, lo que reduciría en torno a un 40 por 100 las actuales brechas de productividad existentes (Gráfico 8).

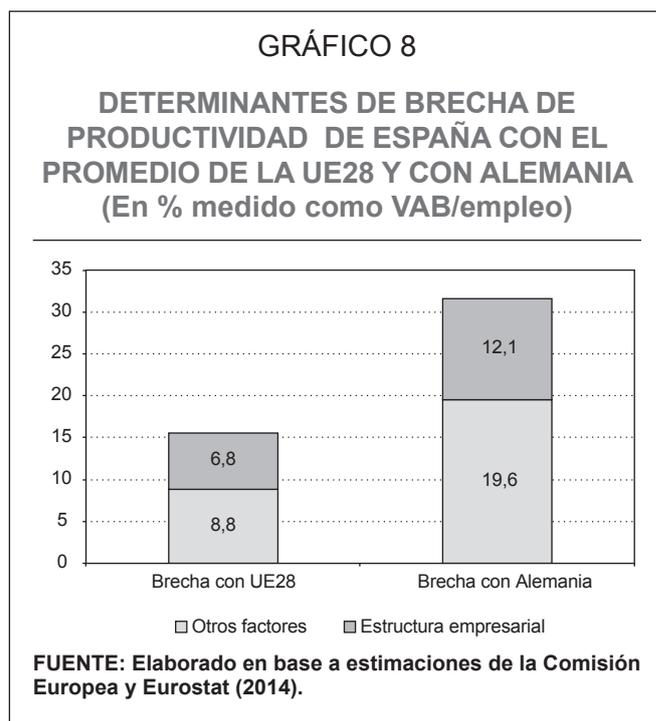
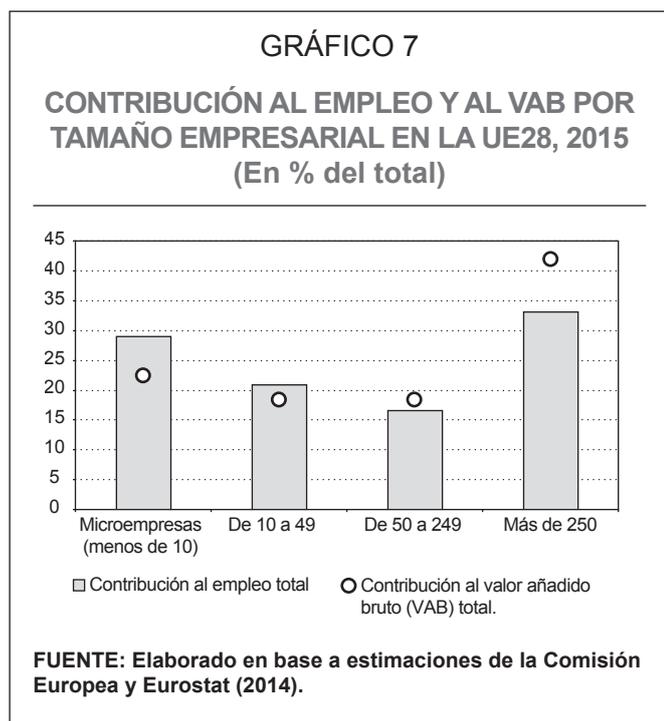
3. Aumento del tamaño empresarial y productividad: canales de impacto

Tener un elevado porcentaje de empresas de reducida dimensión puede ser señal de un elevado dinamismo en la creación de empresas. Pero también, como ocurre en el caso español, puede ser el reflejo de la incapacidad de las empresas jóvenes de crecer y consolidarse, con el consecuente impacto negativo

en términos de productividad. La relación positiva entre dimensión empresarial y productividad, y en última instancia PIB per cápita, ha sido abordada por la literatura económica desde distintos puntos de vista (Mora-Sanguinetti y Fuentes, 2012 y Huerta y Salas, 2014). El principal canal de impacto sería el aumento de la productividad total de los factores, y en concreto a través de dos vías:

a) Mayor capacidad e impulso para la innovación. Las empresas de mayor tamaño invierten más en I+D, en tecnología, en formación de su personal y, en definitiva, son más innovadoras. El mejor aprovechamiento de las economías de escala, la mayor capacidad para asumir el coste fijo de este tipo de inversiones (más costoso para las empresas de menor dimensión) y unas menores restricciones financieras a las que se enfrentan las empresas de mayor tamaño, estarían detrás de este comportamiento.

La relación positiva existente entre tamaño empresarial e innovación en España puede observarse, en el

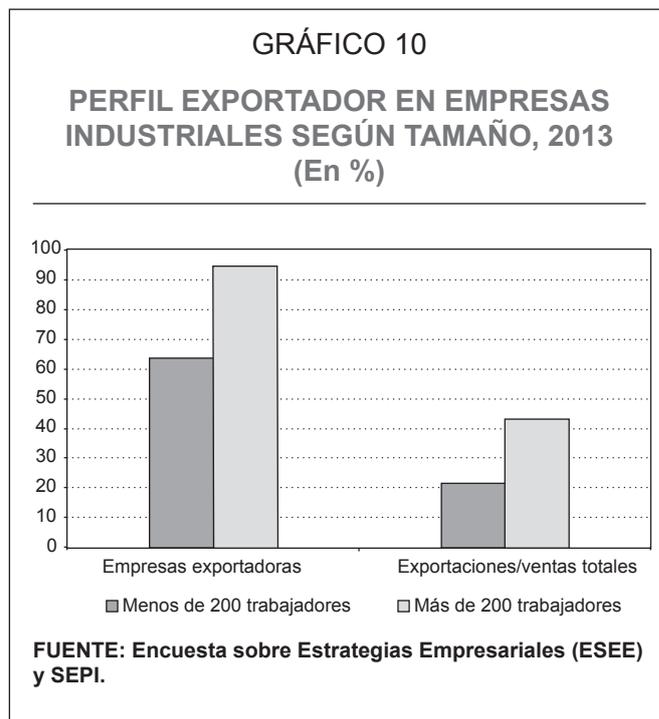


caso español, en los resultados de la encuesta de actividades innovadoras del Instituto Nacional de Estadística (INE), realizada a una muestra de empresas de más de diez empleados: el porcentaje de empresas que innovan (en proceso, producto y/u organización) es cuatro veces superior en las empresas grandes que en las pymes, diferencia que se mantiene tanto en el sector servicios como en el industrial (Gráfico 9). Por otro lado, dentro de las empresas que invierten, la innovación supone un mayor esfuerzo para las empresas de menor tamaño: el gasto en actividades innovadoras como porcentaje de la cifra de negocios en estas empresas (2,8 por 100) es casi el doble que el llevado a cabo por las grandes empresas (1,6 por 100).

En comparación internacional, y para una muestra de 33 países, la OCDE (2013) obtiene que, en promedio, el porcentaje de grandes empresas que innovan⁴ (55 por 100) es prácticamente el doble que en el caso de las pymes (27 por 100).

⁴ Innovación de producto, proceso, *marketing* o de organización.

b) Mayor propensión exportadora. En España, el 90 por 100 de las exportaciones totales lo llevan a cabo empresas de más de 250 empleados, es decir, menos del 0,5 por 100 del total de empresas de nuestra economía. Si bien no está claro cuál es la causa y cuál el efecto, y existiendo literatura en ambos sentidos, el hecho es que tamaño empresarial e internacionalización van de la mano. En el caso de las empresas industriales en España, la encuesta de estrategias industriales (ESEE) realizada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), muestra un porcentaje de empresas exportadoras sustancialmente mayor en las empresas grandes (más de 200 empleados según la clasificación de la ESEE) frente a las pequeñas (casi un 50 por 100 superior), mientras que la propensión industrial a exportar (exportaciones/ventas) de las empresas grandes es prácticamente el doble que la de las pequeñas empresas (Gráfico 10). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en un análisis reciente (OCDE, 2015), llega a esta misma ratio de dos a uno en propensión exportadora



entre pymes y grandes empresas industriales para una muestra amplia de 23 países.

Además, el aumento del tamaño de nuestro tejido empresarial puede traer consigo otras externalidades positivas, más allá del aumento de productividad. Un ejemplo estaría en la economía sumergida, aspecto en el que España ocupa una posición destacada a nivel internacional⁵: la mayoría del empleo sumergido se encuentra entre los autónomos y las empresas de menos de cinco empleados que concentran cerca del 80 por 100 del total del empleo sumergido (Consejo empresarial para la competitividad, CEC, 2015).

4. Determinantes del tamaño empresarial

A la hora de identificar las medidas necesarias para aumentar el tamaño de nuestras empresas, es

⁵ El nivel de economía sumergida se estima en torno al 23 por 100 del PIB (del cual un 11 por 100 del PIB sería fraude laboral) muy superior al de países comparables como Alemania o Francia (15 por 100 del PIB) (CEC, 2015).

fundamental analizar cuáles son los obstáculos a su crecimiento. Estos pueden agruparse fundamentalmente en dos categorías:

a) Factores externos, o del entorno, con impacto en el crecimiento de las empresas. En este grupo se encuentra la calidad regulatoria e institucional, la legislación fiscal y laboral con impacto en el tamaño empresarial, y los canales de acceso a la financiación.

b) Factores internos, que condicionan el funcionamiento y organización interna de la entidad: calidad de la gestión (profesionalización, organización y formación), espíritu emprendedor e incluso aspectos «culturales» muchas veces imperceptibles pero que pueden llegar a ser relevantes.

Dentro de los factores externos, la calidad institucional de una economía (medida en términos del funcionamiento de su sistema judicial, protección de los derechos de propiedad, transparencia, eficiencia del Gobierno, y seguridad) muestra una relación positiva con el tamaño empresarial, a la vez que es un factor determinante de las diferencias de productividad

entre distintas economías (ver los trabajos de Kumar, Rajan y Zingales, 2001). Esta variable del entorno facilita el crecimiento empresarial, en tanto que genera seguridad jurídica en las relaciones comerciales y favorece la cooperación entre empresas. En un análisis comparado de 20 economías desarrolladas⁶ (en su mayor parte europeas) de la relación entre el tamaño empresarial⁷ y la calidad institucional (indicador de calidad de las instituciones públicas, publicado por el World Economic Forum)⁸, el tamaño medio de las empresas españolas estaría en línea con su posición relativa en términos de calidad institucional. Aumentar la transparencia en el funcionamiento de las instituciones, la eficiencia del marco legal en la resolución de disputas, reducir la corrupción, y aumentar la independencia y eficiencia judicial son algunos de los aspectos donde España necesita mejorar, según la última versión de dicho informe (WEF, 2015) (Gráfico 11).

Otro factor que se identifica como determinante de la dimensión de las empresas de una economía es la regulación, tanto en términos de volumen y complejidad (un exceso de carga regulatoria está asociado a un menor tamaño empresarial), como de contenido (regulaciones y normativas establecidas en función del tamaño de las empresas suelen generar distorsiones en la distribución de las mismas frente a una situación de asignación eficiente de los recursos).

Un ejemplo de la mayor cantidad y complejidad regulatoria a la que se enfrentan las empresas en nuestro país se observa en los indicadores «Doing Business» (Banco Mundial, 2015), relativos al proceso de abrir una empresa en España: no solo el número de trámites es superior al promedio europeo, sino que existe una heterogeneidad significativa en cuanto a regulación entre



las distintas comunidades autónomas⁹, lo que dificulta la labor del empresario a la hora de emprender/ampliar su actividad. Comparando el indicador de carga regulatoria publicado por el WEF con el tamaño empresarial para una muestra de 20 países, la menor dimensión de las empresas españolas también estaría en línea con el que cabría esperar en cuanto a la carga burocrática a la que se enfrentan las empresas frente a la de otros países comparables (Gráfico 12).

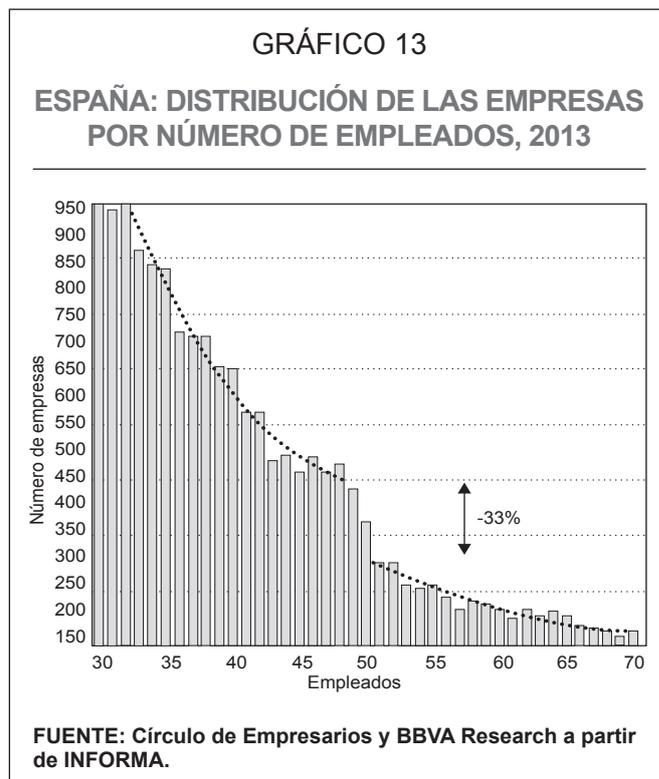
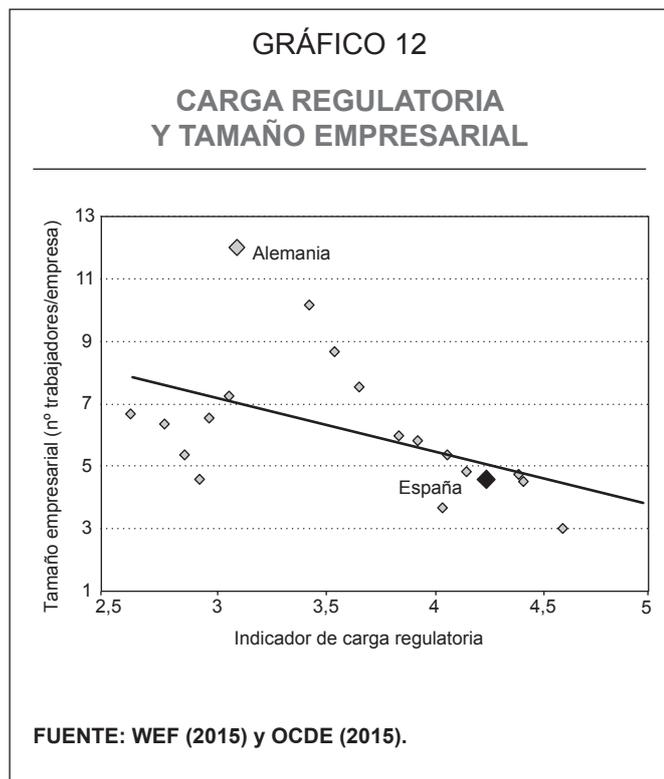
Por otro lado, en cuanto al contenido, la legislación española, tanto laboral como fiscal, recurre en determinados casos al tamaño empresarial para la fijación de umbrales de cara a aplicar medidas más o menos exigentes, dando, con carácter general, un tratamiento más favorable a las empresas de menor dimensión. Algunos ejemplos sobre este tema serían: i) en materia laboral, la obligatoriedad de establecer un comité de empresa

⁶ Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Eslovenia, España, Estonia, Holanda, Italia, Japón, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia, Grecia y Reino Unido.

⁷ OCDE 2015.

⁸ World Economic Forum (WEF, 2015).

⁹ En España, para abrir una empresa, son necesarios, en promedio nacional, nueve trámites (entre 7 y 12 trámites según la comunidad autónoma), frente a cinco en el promedio de la UE (Banco Mundial, 2015).

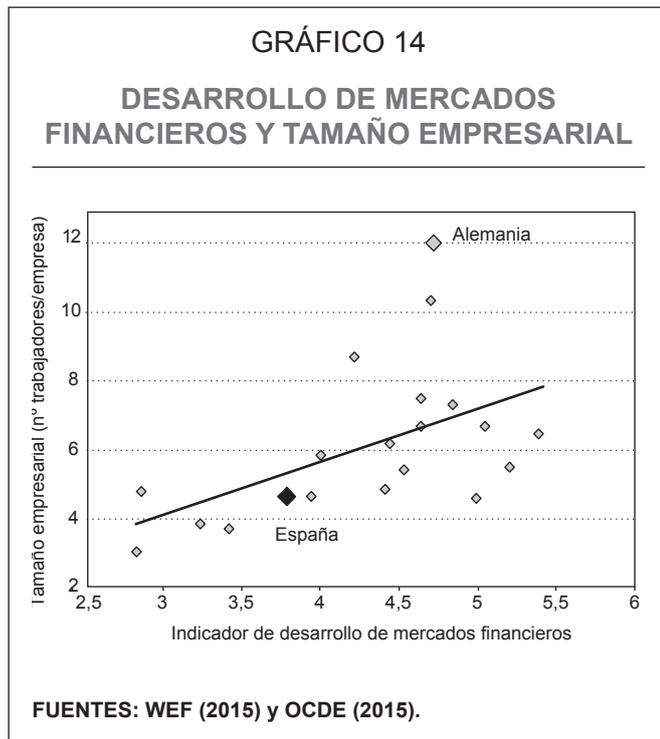


aparece a partir de los 50 empleados; *ii*) la obligatoriedad de formular y auditar las cuentas también queda establecida en función de la dimensión empresarial, ya sea en términos de activos totales, cifra de negocios o número de empleados (fijándose una vez más el umbral de 50 empleados); *iii*) en el ámbito fiscal, las empresas que facturan más de 6.000.000 de euros pasan a considerarse grandes contribuyentes, soportando un tipo superior en los pagos fraccionados del impuesto de sociedades. Además, pasan a realizar liquidaciones mensuales en vez de trimestrales. Todo ello trae consigo una menor capacidad de financiación, reduce el circulante y aumenta los costes de gestión (ver el documento al respecto del Círculo de Empresarios, 2015).

Este tipo de regulaciones genera una serie de distorsiones en la propia evolución demográfica de las empresas, pudiendo actuar como barreras o desincentivos al crecimiento de las mismas. La evidencia empírica del impacto de este tipo de regulaciones se

puede observar en la distribución del número de empresas por unidad de tamaño con un «efecto acumulación» de empresas en el rango 45-50 empleados, para producirse posteriormente una caída más abrupta que en otros países en el número de empresas a partir de los 50 empleados (Gráfico 13).

Un tercer factor externo que influye sobre el tamaño empresarial es el acceso y grado de diversificación de las fuentes de financiación y, en definitiva, el grado de desarrollo del sistema financiero de una economía. De una simple comparación para 20 economías desarrolladas del indicador de desarrollo de los mercados financieros elaborado por el WEF con el tamaño medio de sus empresas (Gráfico 14), se extrae una relación positiva: aquellas economías con mercados financieros más desarrollados tienen, en general, empresas de mayor tamaño, al contar con mecanismos de financiación que les permiten acometer los proyectos de inversión necesarios para continuar creciendo.



España, en desarrollo de mercados financieros, ocupa la posición 77 de 144 países en el *ranking* elaborado por el WEF, muy por debajo de lo que le correspondería en función de su PIB per cápita, posición que se va hasta el último decil de la muestra en el subcomponente de facilidad de acceso al crédito (posición 131). Además, en su último informe de competitividad (WEF, 2015) este mismo organismo identifica para España el acceso a la financiación como el principal problema para hacer negocios en nuestro país, por delante de otras cuestiones como la fiscalidad, la regulación laboral o la burocracia.

Esta situación se agrava para el caso de las pymes, que se enfrentan a un mayor coste de financiación bancaria que las empresas de mayor tamaño (en lo que llevamos de 2015, el diferencial de tipos de interés promedio de los préstamos por valor inferior a 1.000.000 de euros respecto de los de mayor importe es de 150 puntos básicos, muy superior al del promedio de la zona euro o Alemania) consecuencia, en

parte, de los mayores problemas de información asimétrica existentes entre prestamista y prestatarios (Gráfico 15). A este hecho se le une la gran dependencia del sector empresarial general, y de las pymes en particular, de la financiación bancaria (representa casi el 70 por 100 de las fuentes de financiación total de las empresas), dependencia que se convierte en obstáculo al crecimiento en el momento en que la oferta de fondos procedente de esta fuente se ve reducida drásticamente, como ha ocurrido en la reciente crisis financiera internacional.

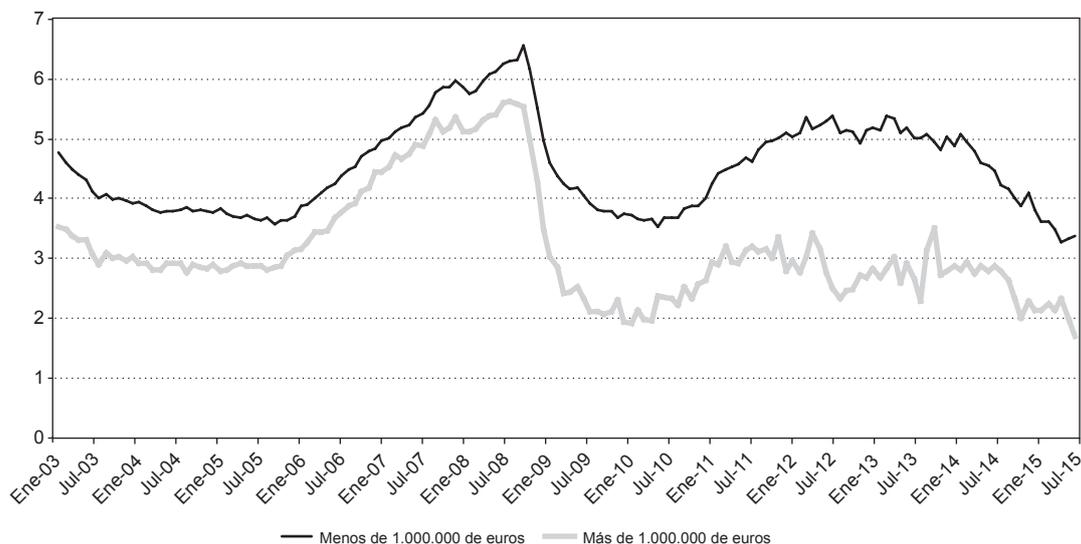
En cuanto a los factores internos, el estudio de Huerta y Salas (2014) identifica la calidad de la gestión interna como uno de los aspectos que más influye sobre la dimensión de las empresas. Este concepto engloba desde la profesionalización de la gestión, el capital humano de la compañía, y hasta el propio modelo organizativo. Tomando este enfoque como punto de partida, y en base a los indicadores de competitividad empresarial publicados por el WEF, elaboramos un indicador compuesto de calidad de la gestión empresarial, como el promedio ponderado de las puntuaciones obtenidas por cada economía en los siguientes subíndices: «profesionalización de la gestión», «formación del *staff* en su puesto de trabajo», y «grado de delegación de autoridad». Como es de esperar, el indicador compuesto muestra una relación positiva con el tamaño empresarial (Gráfico 16).

La posición de España en cada uno de los subíndices mencionados es muy inferior, tanto al promedio de países UE4 (Alemania, Francia, Italia y Reino Unido) como a la propia Alemania, habiendo en todos estos aspectos un considerable margen de mejora. Así, tanto en formación en el puesto de trabajo como en delegación de autoridad, más del 65 por 100 de los 140 países que tiene en cuenta el WEF en su informe se encuentran mejor posicionados que España (Gráfico 17).

Un último factor a tener en cuenta, también con potencial impacto en la dimensión empresarial, es el grado de cooperación y concentración empresarial. En este sentido, la formación de *clusters* sectoriales en

GRÁFICO 15

TIPOS DE INTERÉS NUEVAS OPERACIONES DE CRÉDITO A ENTIDADES NO FINANCIERAS
(En %, todos los plazos, media ponderada)



FUENTE: Banco de España.

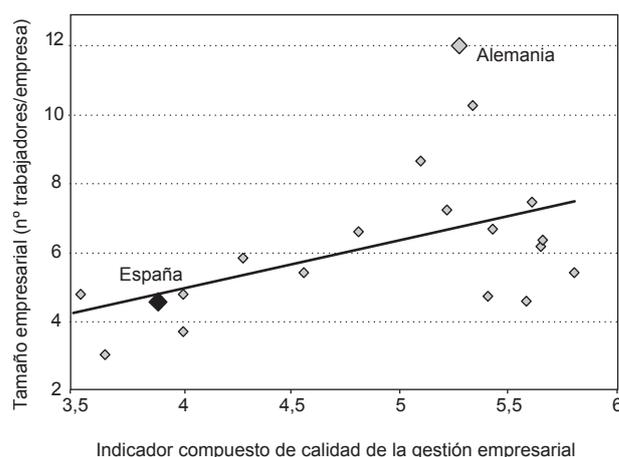
los que las empresas cooperan, innovan y comparten conocimientos representa un primer estadio para favorecer el crecimiento empresarial. La relación positiva existente entre el indicador de desarrollo de *clusters* empresariales publicado por el WEF y el tamaño empresarial de los países de la muestra son indicio del impacto favorable de esta variable sobre el crecimiento de las empresas. Atendiendo a la posición que ocupa España en dicho indicador, también existiría margen de mejora en este campo para alcanzar la posición de países como Alemania (Gráfico 18).

5. Digitalización de la economía, palanca para el crecimiento empresarial

Además de los factores comentados en el apartado anterior, el desarrollo de las nuevas tecnologías digitales y su grado de adopción por las empresas en función de su tamaño merece mención aparte.

GRÁFICO 16

CALIDAD DE LA GESTIÓN Y TAMAÑO EMPRESARIAL

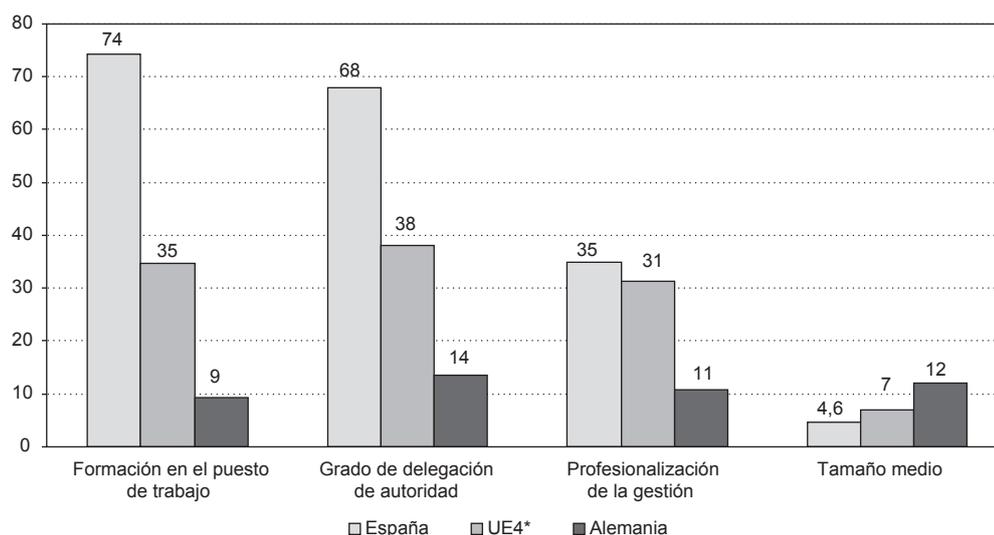


FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del WEF (2015) y OCDE (2015).

GRÁFICO 17

INDICADORES DE CALIDAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL
Y TAMAÑO MEDIO DE LA EMPRESA

(En % de países mejor posicionados en el ranking del WEF versus nº empleados/empresa)



NOTA: * UE4: promedio de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido.
FUENTE: Elaboración propia en base a datos del WEF y OCDE.

En una era como la actual, en la que nos encontramos inmersos en la denominada «segunda ola de innovación tecnológica» (aplicaciones móviles, redes sociales, *cloud computing*, *big data* e Internet en las casas)¹⁰, el sector empresarial europeo (y el español) va con retraso en este proceso de cambio, especialmente en el caso de las pymes. Así, mientras que el 47 por 100 de los consumidores de la UE realizan compras *online* (37 por 100 en España), solo el 14 por 100 de las pymes (17 por 100 en España) utilizan Internet como canal de venta. Este desfase es más acusado cuanto menor es el tamaño de la empresa: conforme a un estudio de la Comisión Europea¹¹, el 41 por 100 de las pymes (de 10 a 249 empleados)

europas son «no digitales»¹² (el doble que en el caso de las grandes empresas), mientras que tan solo un 1,7 por 100 hace un uso completo de las nuevas tecnologías digitales. Para el caso español, el índice de digitalización empresarial (IDE) elaborado por el Observatorio ADEI muestra esta misma imagen, con unas pequeñas empresas menos digitalizadas que la media nacional, y a mucha distancia de las grandes empresas (Gráfico 19).

Impulsar la digitalización en las empresas de menor tamaño es fundamental, entre otros factores, por el enorme efecto palanca que tiene para el crecimiento empresarial: se estima que el crecimiento de una pyme puede ser entre dos y tres veces superior si se embarca

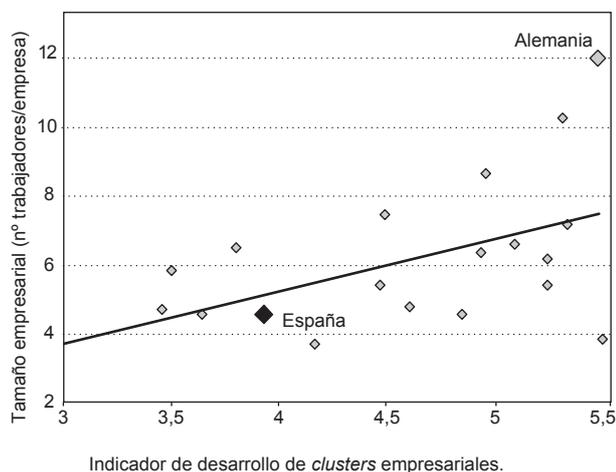
¹⁰ Comisión Europea (2015).

¹¹ Comisión Europea (2015).

¹² No han adoptado ninguna de las cuatro tecnologías digitales comentadas (móvil, medios sociales, *cloud computing* y *big data*).

GRÁFICO 18

DESARROLLO DE CLUSTERS EMPRESARIALES Y TAMAÑO EMPRESARIAL



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del WEF (2015) y OCDE (2015).

CUADRO 2

IMPLANTACIÓN DE LAS TIC EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS SEGÚN TAMAÑO (En % de empresas)

	Pyme y gran empresa	Microempresa
Con acceso a Internet	98,3	67,7
Con página web corporativa	75,8	28,7
Utilización de medios sociales	36,9	31,8
Compra de algún servicio de <i>cloud computing</i>	15,0	8,1
Formación en TIC a empleados	22,9	3,4

FUENTE: FUNDETEC, 2014.

en la denominada «transformación digital»¹³. Diversos estudios avalan este diferencial de crecimiento en favor de las empresas digitalmente más maduras para países como Alemania o Francia (Roland Berger, 2014).

En un contexto europeo, España se encuentra en línea con la media de la UE en la mayoría de los indicadores que al respecto publica la Comisión Europea: sin embargo, el margen de mejora en términos absolutos, y pese a los avances logrados en los últimos años con la puesta en marcha de la Agenda Digital, aún es considerable. El informe «e-pyme 2014» (Fundetec, 2015) destaca como claves dos aspectos a mejorar: el déficit de formación en tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) de muchos profesionales (una adecuada formación es necesaria para estar al día en los últimos avances tecnológicos) y, en segundo término, y

a su vez derivado del primer factor, la escasa implantación del *cloud computing* (herramienta muy orientada a la pequeña empresa, entre otros factores por el ahorro en costes que conlleva)¹⁴. Esta necesidad de mejora es más urgente si cabe en el caso de las microempresas, donde todavía existe una brecha digital considerable con la situación de las empresas de mayor tamaño, pese a haberse reducido en los últimos años (Cuadro 2).

6. Conclusión: líneas de actuación para aumentar el tamaño empresarial

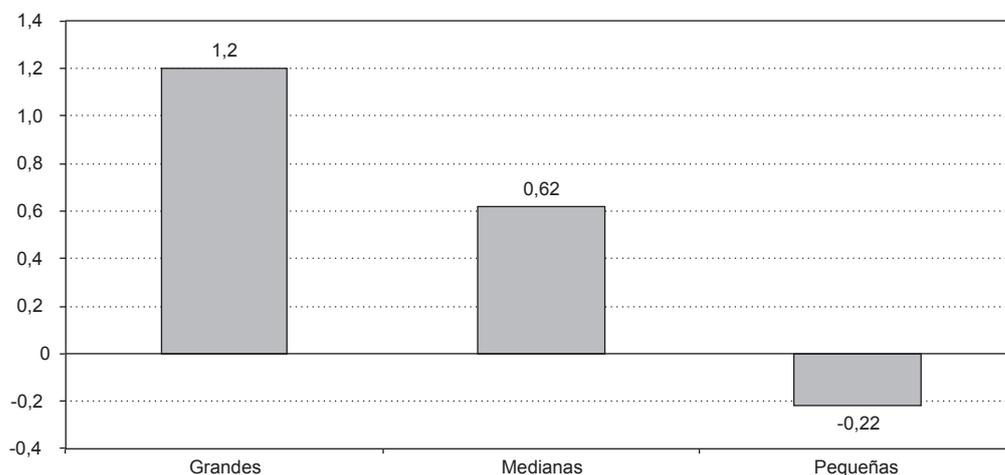
El reducido tamaño de la población empresarial española constituye uno de los obstáculos al crecimiento de productividad de nuestra economía, y al cierre del

¹³ «Entrepreneurship 2020 action plan, reigniting the entrepreneurial spirit in Europe».

¹⁴ Según la Comisión Europea, la computación en nube puede contribuir con unos 450.000 millones de euros al PIB de la UE entre 2015 y 2020, y favorecer la creación de casi 1.000.000 de puestos de trabajo en el mismo período (FUNDETEC, 2015).

GRÁFICO 19

ÍNDICE DE DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL EN ESPAÑA POR TAMAÑO EMPRESARIAL, 2013
(Normalizado respecto a la media nacional)



FUENTES: Observatorio ADEI (para el Análisis y el Desarrollo Económico de Internet).

diferencial existente con la de países como Alemania. Factores del entorno como el marco institucional, regulatorio o grado de desarrollo de nuestros mercados financieros, y otros internos como la profesionalización de la gestión, formación en el puesto de trabajo o grado de delegación de responsabilidades están detrás de la atomización de nuestro tejido empresarial. Teniendo en cuenta estos factores, las líneas de actuación necesarias para aumentar el tamaño de nuestras empresas se agruparían en los siguientes bloques:

A) Continuar profundizando en las reformas estructurales para aumentar la productividad de la economía, ya que de ejecutarse traerían consigo, entre otros efectos positivos, un aumento de nuestro tamaño empresarial: son las relativas al marco institucional y regulatorio en general (reducción de trabas administrativas, aplicación efectiva de la ley de unidad de mercado y mayor eficiencia del sistema judicial).

Por otro lado, toda medida orientada a favorecer la internacionalización de las empresas o la innovación

(inversión en I+D), también es favorable para el aumento del tamaño de nuestras empresas, ya que ambas variables van de la mano con la dimensión empresarial, como prueban los análisis teóricos y la evidencia empírica al respecto.

B) Reconsiderar todas las normativas que tienen en cuenta de manera expresa la dimensión de las empresas como umbral para fijar distintos grados de exigencia, tanto en materia laboral como fiscal, ya que penalizan el crecimiento empresarial. Estudios realizados para otros países (Garicano, 2012) muestran cómo el impacto negativo de este tipo de normativas tanto en términos de bienestar como de PIB puede llegar a ser considerable.

C) Ahondar en el desarrollo de los mercados financieros y fuentes de financiación externa alternativas al crédito bancario, como son el acceso a los mercados de capitales, intensificando el desarrollo del mercado alternativo de renta fija (MARF) y el mercado alternativo bursátil (MAB), el capital riesgo u otros

mecanismos de financiación más acordes a la dimensión de las pequeñas empresas (*crowdfunding*). La ley 5/2015 de 27 de abril, de Fomento de la Financiación Empresarial es un importante avance en este sentido¹⁵.

D) Impulsar la profesionalización de la gestión empresarial, potenciando la formación empresarial de los emprendedores, gestores de pymes y cuadros de mando, y fomentando modalidades de gestión que deleguen la responsabilidad en jerarquías inferiores. Hoy en día existen plataformas digitales de educación y otras iniciativas gratuitas sumamente útiles y eficientes para ello.

E) Favorecer la cooperación y coordinación empresarial, a través de varias iniciativas: *i)* desarrollo de *clusters* o agrupaciones de empresas en las que se comparta el conocimiento y la innovación (por ejemplo con mucho éxito en el País Vasco), y *ii)* desarrollo de plataformas para que las pymes contraten servicios tecnológicos a institutos de gran tamaño, especializados en proporcionar transferencia de conocimientos, tecnología e innovaciones de productos y procesos (CEC, 2014).

Finalmente, y aparte de los factores «tradicionales» identificados, con impacto en el tamaño empresarial, es importante subrayar que la era de innovación tecnológica en la que nos encontramos supone una gran oportunidad, hoy en día infrautilizada, para que las empresas de menor tamaño impulsen su crecimiento. Así, se estima que una pyme puede acelerar su crecimiento entre dos y tres veces mediante la adopción de las nuevas tecnologías digitales. Por tanto, es fundamental hacer énfasis en la necesidad de acelerar la implantación de las nuevas tecnologías digitales dentro de la empresa como palanca para el crecimiento empresarial, y especialmente en aquellas de menor tamaño, donde la brecha es mayor.

Referencias bibliográficas

- [1] BANCO MUNDIAL (2015). *Doing Business* en España 2015.
- [2] BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES (2015). «Posición internacional de la empresa cotizada española». *Informe 2015*.
- [3] CÍRCULO DE EMPRESARIOS (2015). *La empresa mediana española. Informe anual 2015*. Documentos Círculo.
- [4] CONSEJO EMPRESARIAL PARA LA COMPETITIVIDAD (2014). *España 2018*.
- [5] EUROPEAN COMMISSION (2015). «Digital Transformation of European Industry and Enterprises». *Strategic Policy Forum on Digital Entrepreneurship*.
- [6] FORO ECONÓMICO MUNDIAL (2015). *The Global Competitiveness Report 2015-2016*.
- [7] FUNDETEC Y OBSERVATORIO NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (2015). «Análisis sectorial de la implantación de las TICs en la pyme española». *Informe e-pyme 14*.
- [8] GARICANO, L.; LEGARGE, G. y VAR REENEN, J. (2012). «Firm Size Distortions and the Productivity Distribution: Evidence from France». *NBER Working paper*, nº 18.841.
- [9] HUERTA, A. y SALAS, V. (2014) «Tamaño de las empresas y productividad de la economía española. Un análisis exploratorio». *Revista Mediterráneo Económico*, nº 25, pp. 167-189.
- [10] KUMAR, K. B.; RAJAN, R. G. y ZINGALES, L. (2001). «What Determines Firm Size?» *NBER Working paper*, nº 7.208.
- [11] MORA-SANGUINETTI, J. S y FUENTES, A. (2012). «An Analysis of Productivity Performance in Spain Before and During the Crisis: Exploring the Role of Institutions». *OECD Economic Department Working Papers*, nº 973. OECD Publishing.
- [12] OBSERVATORIO ADEI (2014). *Digitalización y desempeño empresarial*. Nota técnica. Analistas Financieros Internacionales (AFI).
- [13] ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) (2015). «*Entrepreneurship at a Glance 2015*». OECD Publishing, París.
- [14] ROLAND BERGER STRATEGIC CONSULTANTS (2014). *The Digital Journey, an Opportunity for France*.

¹⁵ Esta norma nace con un doble objetivo: *i)* facilitar el acceso de las pymes a la financiación bancaria y *ii)* avanzar en el desarrollo de fuentes de financiación alternativas como son el mercado de capitales. Además, por primera vez se establece un régimen jurídico para las actividades de *crowdfunding*.

ÚLTIMOS MONOGRÁFICOS PUBLICADOS

